

Perfil del cargo

Encargado de Medio Ambiente Comunal:

SERGIO ANDRES SOTO PEDRAZA.
MÉDICO VETERINARIO.

Tendrá como cargo velar por el buen funcionamiento de la oficina ambiental comunal cumpliendo con los objetivos propios de la oficina interpuestos por medio de la misión de esta, además de lo establecido por la administración central del municipio, sus principales funciones serán:

- Velar y Coordinar proyectos ambientales ejecutados en la comuna.
- Trabajar en conjunto con los distintos entes gubernamentales, estableciendo redes de apoyo.
- Evaluar proyectos de competencia ambiental en conjunto con los profesionales del municipio.
- Velar por una correcta fiscalización de los problemas sanitarios de la comunidad.
- Administrar el canil municipal.
- Atención de público. En dependencias de DAO, Camino real n° 0338.

Misión:

La misión de nuestra oficina es durante el año 2013 son las siguientes:

- Coordinar proyectos de reciclaje urbano de la comuna de Graneros.
- Evaluar los proyectos provenientes del SEIA.
- Desarrollar atención de público, aclarando las dudas establecidas por la comunidad.
- Realizar visitas a terreno de acuerdo a las denuncias interpuestas por la comunidad.
- Desarrollar proyectos de gestión ambiental local.
- Coordinar actividades con los distintos organismos tanto estatales como públicos que sean de interés en el área de la gestión ambiental local.
- Administrar y mantener el Canil Municipal.
- Incrementar la tenencia responsable de mascotas a través de la ordenanza de tenencia responsable de la comuna.
- Mejorar redes de trabajo en cuanto a la gestión ambiental local, estableciendo convenios, tratados, etc.
- Promover la sustentabilidad y el auto cuidado en los funcionarios municipales.
- Lograr incorporarse a la certificación ambiental municipal (SCAM) por medio del ministerio de medio ambiente.

Objetivos:

“Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Graneros, por medio de la gestión ambiental local”.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la gestión de reciclaje ampliando a la totalidad del sector urbano.
- Evaluar los proyectos provenientes del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Establecer criterios de atención de público.
- Desarrollar proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Mejorar redes de contacto con distintos entes públicos, no gubernamentales y privados.
- Mejorar la calidad de vida de los caninos ubicados en la perrera municipal.

